



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

07 de marzo de 2023

Por encontrarse el escrito de demanda acorde con las exigencias consagradas en los artículos 25 y 26 del CPLSS, se **ADMITE** la presente demanda laboral de **UNICA** instancia promovida por el (la) señor (a) **DORA ALBA GONZALEZ RUA** en contra de **COLPENSIONES**, representada por su presidente JAIME DUSSAN o quien haga sus veces.

Por lo anterior, se procederá por parte del Despacho, con la notificación personal de este auto al demandado, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del CPLSS y los artículos 6, 7 y 8 de la Ley 2213 de 2022, para que proceda a dar respuesta a la misma a más tardar, dentro de la Audiencia de Conciliación y Fallo que se llevará a cabo el día **24 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM**, conforme los términos del artículo 72 *ibid*, oportunidad en que se celebrará la conciliación obligatoria, se decretarán y practicarán las pruebas y se dictará sentencia.

Se le advierte a las partes, la obligación de asistir a la conciliación con o sin apoderado, so pena de las sanciones previstas en el artículo 77 del CPL.

Se REQUIERE al demandado para que APORTE al momento de descorrer el libelo demandatorio, los documentos relacionados en la demanda y las pruebas anticipadas que se encuentren en su poder. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, so pena de las consecuencias legales establecidas en el parágrafo 3º de la misma norma.

Finalmente, en los términos y para los efectos del poder conferido, se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte

demandante a la Dra. IVÁN DARÍO VELÉZ VELÁSQUEZ con TP No. 247.633 del C S de la Judicatura como apoderado principal.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,



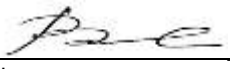
JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

notificado
por ESTADOS No. 033 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 08 de marzo de 2023



Secretaria

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No.** ____ fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, __15__ de NOVIEMBRE de 2021.



Secretaria